



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA FUNCIONARIO, POR EL  
AÑO ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS  
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 24 de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 030/2010 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 023/SU/2009, de fecha 16 de Octubre 2009 que deja sin efecto Decreto N° 022/SU/2009, y Oficialízase nuevo texto modificado del "Reglamento de Beca de Estudios para Funcionarios (as) de la Universidad de Magallanes, Cónyuges e Hijos (as) de los mismos "

2.- Certificados N° 79/SU/2010, Acuerdo N° 2/4/2010, N° 83/SU/2010, Acuerdo N° 3/5/2010, de fecha 10 de Mayo 2010, mediante los cuales, la Comisión de Perfeccionamiento de la Universidad de Magallanes, acuerda Aprobar las Solicitudes de Becas Funcionario presentadas por los interesados.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA FUNCIONARIO, POR EL AÑO  
ACADÉMICO 2010, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C. IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
PINILLA MAYORGA, JUAN PEDRO	08.689.245-6	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL	\$ 2.265.000
VILLA FERRADA, ISRAEL ESTEBAN	14.030.506-5	PLAN ESPECIAL ING. DE EJEC. ELÉCTRICA	2.215.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



RESOLUCIÓN N° 030/2010 D.A.E.

VFM/ROS/icj.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Coordinaciones Carreras: Ingeniería de Ejecución Industrial - Plan Especial Ingeniería de Ejecución Eléctrica - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**